

**PERÚ**MINISTERIO DE
SALUDINSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES
NEOPLÁSICAS DEL SUR"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"**GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA****GERENCIA REGIONAL DE SALUD****INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL
SUR****PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONAL BAJO EL
RÉGIMEN CAS****CAS N° 006-2021-GRA-GRS-IRENSUR****I. GENERALIDADES****1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Contratar el siguiente servicio CAS destinados para fortalecer la oferta de servicios de salud para la atención de casos confirmados y sospechosos de COVID-19 en el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur:

CODIGO	CANTIDAD DE CARGOS	DENOMINACION DEL CARGO/SERVICIO Y/O UNIDAD ORGANICA	REMUNERACION	LUGAR DE LABORES
COVID.001	03	MEDICO - DEPARTAMENTO DE MEDICINA	S/. 7,118.00	INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL SUR
TOTAL			03	

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Departamento de Medicina

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Departamento de Medicina

Dirección de Administración - Recursos Humanos

4. BASE LEGAL

- Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del Sector Público.
- Decreto Supremo N° 082-2021-EF, Decreto que señala la continuidad de la contratación de personal bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, correspondiente a los meses de abril a junio de 2021.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3".



II. PERFIL DEL PUESTO:

A. MEDICO (03) – DEPARTAMENTO DE MEDICINA

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de Un (01) año en el sector público y/o privado incluyendo el SERUMS.
Habilidades y Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo y bajo presión. • Vocación de servicio. • Compromiso. • Capacidad organizativa y analítica. • Empatía (buen trato al paciente). • Persona proactiva.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional a Nombre de la Nación de Médico Cirujano. • Contar con colegiatura y habilitación profesional vigente a la fecha de inscripción. • Título o constancia de egresado de especialidad en medicina oncológica, medicina interna o cirugía oncológica, medicina de Emergencias y Desastres. (Deseable)
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en la realización de triaje diferenciado para pacientes respiratorios y manejo de pacientes sospechosos o confirmados de COVID 19 en observación. (Deseable) • Capacitación en reanimación Cardiopulmonar. (Deseable) • Conocimiento de trabajo con Seguro Integral de Salud. • Conocimiento en manejo de Ofimática: Word, Excel. • Idiomas: inglés básico. (Deseable) • Otros cursos o estudios de especialización afines.
Otros requisitos mínimos adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • DNI. • Presentar Ficha RUC habilitado y vigente (NO SE CONSIDERA CONSULTA RUC). • Ficha de Datos del postulante. • Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar en el Estado. • Currículum Vitae documentado de los últimos 5 años foliado acreditando cada uno de los requisitos exigidos en el Perfil.



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES
NEOPLÁSICAS DEL SUR



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Indicado en el numeral 1. Objeto de la convocatoria
Duración del contrato	01 Mes sujeto a renovación de acuerdo a disponibilidad presupuestal.
Remuneración Total	Indicado en el numeral 1. Objeto de la convocatoria
Modalidad de Trabajo	100 % PRESENCIAL
Otras condiciones del contrato	Disponibilidad Inmediata.

IV. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

a) ETAPA: INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES VÍA ELECTRÓNICA

Esta etapa está a cargo del postulante y es de su entera responsabilidad el correcto llenado de lo descrito en la ficha de datos del postulante, la cual tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, si el postulante oculta información y/o consigna información falsa, será excluido del Proceso inmediatamente.

La ficha de datos del postulante con los demás Anexos deberá ser remitidos conjuntamente con su Currículum Vitae en los plazos establecidos en el cronograma, debiendo indicar el código al que postula.

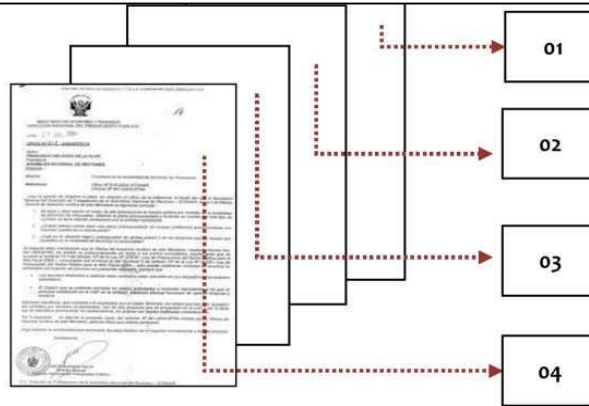
b) PRESENTACION DE LA HOJA DE VIDA:

La postulación se realizará de forma virtual a través del correo electrónico convocatoria.irensur@gmail.com dentro del horario y fecha establecida, indicando en el asunto del correo **CONVOCATORIA CAS N° 006-2021** y el **Código al cual postula**, caso contrario NO se evaluará lo presentado y deben estar en el siguiente orden estricto:

1. Ficha de Datos del postulante (Anexo 01).
2. Copia Simple del Documento Nacional de Identidad (Vigente y Legible).
3. Ficha RUC habilitado y vigente (**NO SE CONSIDERA CONSULTA RUC**).
4. Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar en el Estado (Anexo 02).
5. Currículum Vitae documentado de los últimos 5 años foliado adjuntando los documentos mediante los cuales se acrediten los requisitos mínimos exigidos para el Perfil solicitado.
6. En caso de corresponder, presentar copia del Carné de discapacidad emitido por el CONADIS o copia del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

Toda la documentación requerida para la postulación deberá ser debidamente foliadas (enumerar) de atrás hacia adelante; asimismo, dicha documentación deberá estar en **UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF- capacidad máxima de 20 MB**.

El correcto envío de la documentación es responsabilidad del postulante, por lo que deberá tomar todas las precauciones para que su envío sea satisfactorio. Solo será considerada para la evaluación respectiva el primer correo electrónico de postulación remitido dentro del horario establecido.

Ejemplo de Asunto:**CONVOCATORIA CAS N° 006-2021 - FERNADA MONTAÑEZ PILCO**Modelo de Foliación
(Referencial):**V. ETAPA DE EVALUACION**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	60%	40	60
ENTREVISTA PERSONAL	40%	25	40
	100%	65	100

El puntaje mínimo para pasar a la etapa de la entrevista es: 40 de puntaje ponderado.
El puntaje mínimo para ocupar una plaza vacante es: 65 puntos ponderado.

4.1. EVALUACIÓN CURRICULAR (60%)

Esta etapa será realizada por la área usuaria o solicitante quien verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el perfil y todos los documentos requeridos en la presente convocatoria (Punto III). Únicamente serán evaluados los documentos de aquellos postulantes que han sido calificados como APTOS.

- Los postulantes deberán adjuntar todos los documentos requeridos en la presente convocatoria (Punto III). La persona que incumpla con adjuntar alguno de los requisitos solicitados será descalificado.
- Los interesados deberán cumplir con lo indicado en los requisitos del perfil de la plaza convocada (Perfil de Puesto y Cronograma). Los estudios, la experiencia, conocimientos y otros, deberán estar orientados al perfil de la plaza a la cual postula.
- El Curriculum Vitae estará conformado por los siguientes documentos:
 - FORMACION PROFESIONAL: (Acreditada con los Títulos: Profesional, Segunda Especialidad, Maestría, Doctorado correspondientes)
 - CAPACITACIÓN: (Diplomado, cursos, capacitación, seminarios, talleres u otros).



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES
NEOPLÁSICAS DEL SUR



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

En los cursos que no se especifique las horas se tomara la equivalencia de 3 horas por día, así como 1 crédito equivale a 16 horas.

- **MÉRITOS:** (Felicitaciones, reconocimientos, ponencias, organización de eventos, elaboración de trabajos de investigación). Solo serán calificados los documentos que sean auspiciados o reconocidos por instituciones debidamente reconocidas, así como resoluciones u otros documentos emitidos por el titular de la entidad.
- **EXPERIENCIA PROFESIONAL:** Se acredita con Resoluciones, Contratos, Certificados o Constancias de trabajo que sustenten fehacientemente la experiencia.

Su calificación será de 0 – 100 puntos

Los resultados obtenidos en la presente etapa serán publicados a través de la Pagina Web Institucional.

4.2. ENTREVISTA (40%)

Esta etapa será realizada por la área usuaria o solicitante quien evaluará; 1. Conocimientos, 2. Habilidades, 3. Competencias y 4. Ética/Compromiso de postulantes y otros criterios relacionados con el Perfil al cual postula.

Esta etapa TIENE PUNTAJE Y ES DE CARÁCTER ELIMINATORIO.

VI. RESULTADOS DEL PROCESO: CUADRO DE MÉRITOS

La elaboración del Cuadro de Méritos se realizará con los resultados mínimos aprobatorios requeridos en cada etapa del Proceso de Selección, para ser declarado ganador se tomará en cuenta los siguientes criterios:

- La área usuaria o solicitante, elaborara el respectivo cuadro de méritos solo de aquellos postulantes que hayan aprobado todas las etapas del Proceso de Selección: Evaluación Curricular y Entrevista Personal.
- Los postulantes que obtengan menos del puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas quedaran descalificados, ya que dichas etapas tienen carácter eliminatorio.
- El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y hayan obtenido el puntaje más alto, en cada etapa convocada, siempre que haya obtenido 65.00 puntos como mínimo, será considerado como "GANADOR" de la Convocatoria.
- Los postulantes que hayan obtenido como mínimo de 65 puntos y no resulten ganadores, serán considerados como elegibles, de acuerdo al orden de mérito.

VII. SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO

Esta etapa estará a cargo de la Oficina de Recursos Humanos, y comprende la suscripción del contrato dentro de un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales.

El postulante declarado GANADOR en el proceso de Selección de Personal, para efectos de la suscripción y registro de su Contrato, deberá presentar la documentación solicitado por la Dirección de Administración - Recursos Humanos del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur, dentro de los 05 días hábiles posteriores a los resultados finales.

Si el postulante declarado GANADOR en el proceso de selección, no se presentara en la fecha que se indica en el Cronograma, quedará descalificado, procediendo a

convocar al primer elegible del Cuadro de Méritos.

Si el postulante declarado GANADOR en el proceso de selección, no presenta la información requerida durante los 05 días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar dentro del mismo plazo al primer elegible, contado a partir de la respectiva notificación.

De no suscribir el Contrato el primer elegible por las mismas consideraciones anteriores, la entidad podrá convocar al siguiente elegible según orden de mérito, o declarar desierto el proceso.

VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Publicación y difusión de la convocatoria en el Portal Web Institucional del IREN SUR: www.irensur.gob.pe	30/06/2021	Dirección de Administración - Recursos Humanos
CONVOCATORIA			
2	Presentación de los documentos requeridos en el punto III, al correo electrónico: convocatoria.irensur@gmail.com Presentación de la Ficha de Datos del postulante (Anexo 01) y Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar en el Estado (Anexo 02) y CV documentado al correo electrónico señalado, en un solo archivo PDF. Terminado el plazo de recepción de expedientes no se podrá agregar bajo ninguna prerrogativa documento alguno.	30/06/2021 al 01/07/2021 (hasta 23:59 horas)	Dirección de Administración - Recursos Humanos
SELECCIÓN			
3	Declaración de APTOS con requisitos mínimos y Evaluación de Ficha Curricular	02/07/2021	Área usuaria o solicitante
4	Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	02/07/2021	Área usuaria o solicitante
6	Entrevista Personal	02/07/2021	Área usuaria o solicitante
7	Publicación de Resultados de Finales.	02/07/2021	Dirección de Administración - Recursos Humanos
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
8	Inicio de actividades	03/07/2021	Dirección de Administración - Recursos Humanos
9	Suscripción del contrato	Dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación del Resultado Final.	



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES
NEOPLÁSICAS DEL SUR



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Consideraciones:

1. El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
2. Toda comunicación oficial, sobre el proceso será exclusivamente a través de la Página WEB del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur.
3. La entrevista se realizará vía zoom, whatsapp u otra plataforma informática, la que será informada al correo electrónico o número celular consignado en la ficha de datos personales.
4. Es responsabilidad de los postulantes revisar las comunicaciones realizadas en la página web de la entidad.